

Política de Asentamiento Israelí en Jerusalén Oriental durante el gobierno de Benjamin Netanyahu (1996 – 1999). El caso de Har Homa en el marco de los compromisos asumidos en Oslo*

Sandra De Rose **

Todo tema que afecte profundamente al hombre debe ser estudiado y analizado en forma urgente, y por el mismo motivo, es inevitablemente controvertido. El conflicto israelo - palestino constituye uno de los temas más controvertidos y difíciles de comprender. Pero este conflicto resulta más interesante aún, si se consideran sus orígenes y dimensiones. Siendo un conflicto, más o menos, reciente está ligado a un pasado remoto. Teniendo una importancia inmediata para quienes viven día a día el conflicto, despierta pasiones en todo el mundo. Escribir sobre Medio Oriente y, en particular, sobre la política de asentamiento israelí en Jerusalén Oriental es un desafío que no puede hacerse sin dificultades y confusiones. Lo que hace indispensable estudiar el problema es, que a pesar de un proceso de paz abierto en 1991, el peligro de conflicto parece estar latente; y por ende, afecta a la población israelí y palestina.

En este contexto, la ciudad santa de Jerusalén es una de las cuestiones más delicadas del conflicto árabe - israelí, con repercusiones que trascienden a las dos partes implicadas. Debido al significado que tiene la ciudad, las negociaciones sobre su condición jurídica han quedado supeditadas a futuras negociaciones, cuyo inicio se había fijado para mayo de 1999.

Jerusalén, Al-Quds en árabe o Jerushalayim en hebreo, alberga al Muro Occidental (o Muro de los Lamentos), el supuesto vestigio del Segundo Templo Judío, la Iglesia del Santo Sepulcro y de la Pasión de la Crucifixión y la Mezquita Al-Aqsa, primera kiblah y tercer santuario entre los más sagrados del Islam. Por consiguiente, la ciudad posee un gran significado religioso para los creyentes de las tres grandes religiones monoteístas. Además, Jerusalén ha sido a lo largo de la historia un cruce de culturas y civilizaciones. Desde la antigüedad, diversos pueblos han luchado por el dominio de la ciudad lo cual le dio una dimensión y textura religioso-cultural única en su género.

Hoy por hoy, el control de Jerusalén Oriental y la expansión de la ciudad sobre los territorios de Cisjordania es una carrera contra el tiempo de las negociaciones. Son precisamente los factores geográficos y demográficos los que pesarán a la hora de la negociación y determinarán el estatus de dicha ciudad. La confiscación de tierras palestinas es motivo de controversia no sólo en la comunidad palestina sino también dentro de la misma sociedad israelí. El problema de la expansión y

* Resumen de la tesis presentada para la obtención del grado académico de Magister en Relaciones Internacionales de la UNLP.

** Licenciada en Historia. Coordinadora del Dpto. de Medio Oriente del IRI.

la construcción de asentamientos impide toda negociación sobre el estatuto jurídico de Jerusalén. Por tanto, se desvanece rápidamente toda esperanza de alcanzar una decisión final en el proceso de paz en Medio Oriente.

La idea principal del siguiente trabajo de investigación es que la ausencia del concepto de reciprocidad en el cumplimiento de los acuerdos de Oslo significó la paralización del proceso de paz entre el Estado de Israel y la Autoridad Palestina.

Con la firma del Acuerdo de Hebrón, el 17 de enero de 1997, el concepto de reciprocidad comienza a jugar un rol fundamental. El acuerdo alcanzado no solo expresa la buena voluntad de las partes en proseguir con el proceso de paz, sino que es un acuerdo técnico porque demanda de manera "inmediata y paralela" el cumplimiento de numerosos compromisos por ambas partes. Las decisiones y acciones unilaterales, fuera de la adecuada política de consultas entre Israel y la Autoridad Palestina, terminó por socavar la buena voluntad de ambas.

Si bien la ausencia de reciprocidad estuvo presente en cada uno de los compromisos acordados en Oslo, solo se analiza el concepto de reciprocidad referido a la política de asentamiento israelí en Jerusalén Oriental para demostrar la hipótesis. Se presta mayor atención a la decisión israelí de construir un nuevo asentamiento, conocido como Har Homa el 26 de febrero de 1997. La decisión unilateral de Benjamin Netanyahu de iniciar la construcción de Har Homa contribuyó aún más a crear una atmósfera de desconfianza que embargó a todo el proceso de paz hasta paralizarlo.

La política de asentamiento israelí afecta a todos los territorios ocupados por Israel después de la guerra de 1967. En este trabajo sólo se pretendió analizar la región de Jerusalén Oriental y el caso singular de Har Homa para ilustrar los controles de expropiación, planificación y construcción de los asentamientos.

Asimismo, se examinó la política de asentamiento del Partido del Likud (Gobierno de Benjamin Netanyahu) en referencia a la política adoptada por el Partido Laborista (Gobierno de Rabin - Peres). Se intentó demostrar que la política de asentamiento practicada por el Likud es un complemento y conclusión de la política de asentamiento Laborista.

La selección del material se basó en la confrontación de estudios académicos, investigaciones oficiales y no oficiales, trabajos de campo hechos por distintos Organismos Internacionales, estadísticas oficiales y análisis de mapas israelíes y palestinos.

Introducción

El conflicto árabe – israelí, cuyo núcleo central es el conflicto palestino, comienza con la Partición de Palestina en 1947 y inmediata negativa del mundo árabe a reconocer la creación del Estado de Israel. Sin embargo, el problema se ha visto agravado por varios motivos en los que se destacan los dos siguientes:

- el expansionismo del Estado de Israel desde su nacimiento.
- la utilización interesada y en beneficio propio del problema palestino por los árabes.

La consecuencia lógica ha sido cincuenta años de sufrimientos que han dado lugar a cinco guerras (1948, 1956, 1967, 1973 y 1982), una revuelta popular conocida como la Intifada, millones de refugiados y la creación en Medio Oriente de un foco de inestabilidad continuo.

Este foco de inestabilidad se ha estimulado con otros factores que afectan a la región entera. En primer lugar, en Medio Oriente se ha producido la mayor acumulación de armas en el mundo a pesar de los acuerdos internacionales. En segundo lugar, en Medio Oriente la frustración de las masas empobrecidas y la falta de esperanzas en una solución futura ha permitido el surgimiento de movimientos islámicos radicalizados, que creen que el Occidente está llevando una guerra contra el Islam y que su aliado en la región es Israel. El surgimiento de movimientos islámicos radicalizados constituye una respuesta cultural por la que atraviesa el mundo árabe, tiene raíces políticas y financieras en ciertos países de la región, pero principalmente se ven exacerbados por las frustraciones que se originan en la falta de solución del problema palestino. Sin embargo, los posibles acuerdos entre el Estado de Israel y los Estados árabes reflejan la voluntad política de encontrar un reacomodo en el contexto internacional y, a su vez, poder insertarse en el sistema financiero internacional que aporte los recursos económicos necesarios para mejoras sociales, lo que conllevaría a la tan deseada paz social.

Los cambios en el contexto internacional aparecieron en 1989 con la caída del Muro de Berlín y la posterior desintegración de la URSS. La ausencia de un mundo bipolar permitió a los Estados Unidos desarrollarse como única potencia. La Guerra del Golfo fue el escenario perfecto desplegado por Estados Unidos, para convertirse en el único estado con capacidad no sólo económica sino también militar de imponer un Nuevo Orden Internacional.

¿Por qué un Proceso de Paz?

Existen tres hechos que explican que la coyuntura de 1991 fue la ideal para la firma de los acuerdos:

1. El impacto psicológico que tuvo la Intifada y que habría sido doble: por una parte, al producir un perceptible giro en la opinión pública mundial en el problema palestino que convirtió al antiguo oprimido en opresor. Pero además, la Intifada produjo un cambio esencial en la O.L.P, cuya línea política ha contribuido a moderar.
2. La segunda razón fue la caída del imperio soviético y la distensión entre el Este y el Oeste.
3. Finalmente, la Guerra del Golfo influyó de dos formas sobre el conflicto árabe israelí: en primer lugar porque Saddam Hussein, después de comenzada la guerra, "descubrió" el problema palestino y lo utilizó a su favor para lograr el apoyo de la opinión pública árabe. En segundo lugar, la guerra demostró que la seguridad no

es la simple ocupación de los territorios, sino el mantenimiento de una disuasión militar suficiente y la búsqueda de buenas relaciones con los vecinos, lo que implica la exigencia de una mayor disponibilidad israelí hacia la negociación.

El Nuevo Orden Internacional abre un nuevo marco para el proceso de paz iniciado con los Acuerdos de Camp David de 1978, entre los Estados de Israel y Egipto, y que a partir de 1991 se refuerza con los Acuerdos entre la Organización de Liberación Palestina (O.L.P.) y el Estado de Israel.

Si bien el “Nuevo Orden” permite un acercamiento entre el Estado de Israel y la OLP, (Autoridad Palestina desde 1994), la situación en los territorios palestinos ocupados se agravó a causa de las políticas de asentamiento y colonización practicadas por Israel. Con la firma de los Acuerdos de Oslo, la política de asentamiento israelí no cesó, por el contrario se intensificó. El resultado de dicha política fue la expropiación de 39 kilómetros cuadrados del Gran Jerusalén, el establecimiento de más de 100 asentamientos, civiles y militares judíos, en Jerusalén Oriental y Cisjordania durante el gobierno de Benjamin Netanyahu .

Cómo puede explicarse la masiva construcción de viviendas y expansión de los asentamientos existentes durante el último gobierno del Likud. La respuesta debe buscarse en las diferentes interpretaciones y objetivos de las partes involucradas en el proceso de paz. Por un lado, Israel, es decir, el gobierno Laborista quien firma los Acuerdos de Oslo, creía que mediante estos acuerdos se conseguiría la paz con el pueblo palestino, que Jerusalén indivisa permanecería bajo el control absoluto del pueblo judío, pero debía conceder parte de los territorios ocupados en 1967. El gobierno de Rabin también creía que la entrega parcial de los territorios al pueblo palestino no significaría la creación del Estado Palestino. En cambio, la oposición, es decir, el Likud (Netanyahu) lo que critica es que la entrega de territorios sí propiciará la formación del Estado Palestino. Por otro lado, la O.L.P. también quiere la paz con el pueblo judío como prenda que garantice la construcción del Estado Palestino en los territorios ocupados por Israel, con Jerusalén Oriental como capital. Pero los movimientos islámicos se oponen al proceso de paz porque creen que la entrega selectiva de territorios no llevará a la creación del Estado.

Según estos puntos de vista, el proceso de paz enfrenta dos pueblos con pretensiones antagónicas. Lo paradójico es la contradicción en las interpretaciones de los acuerdos por aquellos que lo firman como por los que los reciben. Si bien el común denominador es que ambos desean la paz, a lo que se oponen es al precio que deben pagar por ella .

Una vez en el poder, Netanyahu no puede oponerse al proceso de paz como lo hiciera en toda la campaña electoral, lo que sí puede hacer es demorarlo y paralizarlo. Existen tres opciones para paralizar el proceso de paz: a) no cumplir con los compromisos asumidos en Oslo y que debían realizarse bajo su periodo de gobierno, como los red despliegues adicionales; b) no finalizar los compromisos iniciados por el gobierno anterior, como la liberación de prisioneros políticos palestinos; c) modificar la condición de los cinco temas relegados para las rondas finales de negociación (control de las cuencas hídricas, futuro de los refugiados, re-delimitación de las fronteras, condición jurídica de Jerusalén y los asentamientos israelíes)

mediante acciones unilaterales.

El presente trabajo de investigación analiza cómo por medio de la política de asentamiento israelí se paraliza el proceso de paz, se logra afectar la condición de Jerusalén Oriental, de los poblados palestinos vecinos y la redefinición de las fronteras con la Autoridad Nacional Palestina.

La investigación ha sido dividida en cuatro partes: una primera, dedicada a la descripción del asentamiento de Har Homa (Jabel Abu Ghneim); una segunda referida a la política de asentamiento nacional y municipal israelí desde 1967 hasta 1999; la tercera, dividida en dos capítulos, analiza los controles de apropiación de la tierra lo que permite la integridad territorial de los territorios ocupados palestinos al propio Israel y los controles demográficos para imponer una superioridad judía en Jerusalén Oriental; finalmente, en la cuarta parte, y a modo de conclusión, se puntualizan los compromisos asumidos en los Acuerdos de Oslo y que no han sido realizados por las partes.

PARTE I: Asentamiento de Har Homa (Jabel Abu Ghneim)

Esta primera parte describe la ubicación del Asentamiento de Har Homa (Jabel Abu Ghneim), los antecedentes del asentamiento, el programa de planificación, la importancia del asentamiento para Israel y para el pueblo palestino, así como el significado histórico y cultural del lugar y la lucha palestina, local e internacional, contra la decisión de Benjamin Netanyahu de construir el asentamiento.

PARTE II: Política de Asentamiento 1967 - 1999

Se detalla la política de asentamiento israelí nacional desde el gobierno Laborista de Levi Eshkol, quien asentó los precedentes para una completa soberanía israelí sobre Jerusalén "unificada", como los distintos programas de asentamiento que se delinearon para los territorios ocupados: el Plan Allon, la Propuesta Dayan y el Documento Galili.

Además, se explica la política de asentamiento municipal debido a que las estrategias para el cumplimiento de los objetivos de Israel sobre Jerusalén Oriental han sido, desde un principio, desarrolladas y establecidas por el gobierno municipal. La Municipalidad de Jerusalén es el verdadero motor que posibilita incorporar a la ciudad al territorio israelí.

La política de asentamiento del partido Laborista de Rabin y Peres es analizada separadamente con el propósito de observar las similitudes y diferencias con respecto a la política de asentamiento de Netanyahu. Por medio de la presentación de distintos programas de asentamiento se demostrará como la expropiación selectiva de tierras, el control de los asentamientos existentes y la separación y contención de la población palestina son los ejes centrales de la política laborista.

La política de asentamiento de Benjamin Netanyahu personalizó los preceptos máximos del partido Likud, a saber: que Israel tiene derecho a gobernar sobre el Gran Jerusalén, que tiene derecho a colonizarla con asentamientos exclusivamente

judíos y, que la relación entre Israel y los Estados árabes debe fundarse en la superioridad militar israelí. La política de asentamiento nacional debe ser analizada como un complemento de la política de asentamiento Laborista. Se examina que mientras la obsesión del Laborismo se centró en la preservación de la mayoría demográfica judía en los territorios que estaban bajo su poder, el Likud apuntó a crear una mayoría demográfica judía en aquellos territorios donde aún no existía. El procedimiento para lograr este objetivo fue la rápida expansión y construcción de nuevos asentamientos. En tanto que la política de Rabin - Peres estuvo dirigida a “evitar absorber a muchos árabes” en su intento por adquirir nuevos territorios, el Likud prefirió la creación de una mayoría judía, en aquellas zonas donde aún no existía, como solución viable para conseguir más territorios. La estrategia del Likud fue facilitar la anexión de los territorios ocupados mediante la creación de una realidad geográfica y demográfica que modificara el status-quo en favor del Estado de Israel. Para el Likud, la apropiación de las tierras por medio de los asentamientos es una actividad que debe realizarse en todas las “tierras de Israel”. Además, se presentan distintos programas políticos para los asentamientos : “Allon Plus”; Mapa de Intereses de Seguridad realizado por las Fuerzas de Defensa Israelíes y; el Mapa ideado por Ariel Sharon.

Por último, se estudia la política de asentamiento de la Municipalidad de Jerusalén 1996-1999. La confección masiva de planes de viviendas durante la gestión de Ehud Olmert favoreció el proceso conocido como “creación de efectos sobre el terreno”. La finalidad era construir un cinturón protector para Jerusalén, evitar la expansión de los poblados palestinos y expandir los asentamientos existentes en Jerusalén Oriental hacia el este, uniendo Ma’ale Adunim y Pisgat Ze’ev en Cisjordania.

PARTE III:

Capítulo I: Integridad Geográfica

Desde los primeros días de la ocupación, Israel adoptó medidas tendientes a evitar la re-división de la ciudad. En los 33 años que lleva de ocupación, los gobiernos nacional y municipal han empleado numerosas estrategias para controlar las tierras bajo su exclusiva autoridad. Mediante un complejo sistema de planificación, las autoridades han dirigido el desarrollo y construcción de los pueblos palestinos. El elemento central para retener el control de la ciudad fue la construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental y sobre la línea de frontera establecida en 1967. En este capítulo se presentan y comparan los medios utilizados desde 1967 para adquirir y controlar las tierras ocupadas palestinas, prestando mayor atención a los controles utilizados por el último gobierno del Likud. Además, se examina como Israel controla la planificación y el desarrollo urbano de las tierras palestinas. Finalmente, se aplica el derecho internacional a la cuestión de Jerusalén Oriental ocupada, a la construcción de asentamientos judíos, la protección de los lugares santos, la prestación de asistencia a la población palestina que vive en la ciudad como a sus instituciones.

Capítulo II: Superioridad Demográfica

Conjuntamente con la planificación y construcción de asentamientos en el área de Jerusalén, los gobiernos nacional y municipal planificaron la colonización de los asentamientos con población exclusivamente judía en perjuicio de la población palestina nativa. El presente capítulo está centrado en la política de “balance demográfico”. El término “balance demográfico” es engañoso, porque, por un lado, implica una política que busca mantener un balance entre dos poblaciones en una ciudad; pero por otro lado, significa preservar la ventaja demográfica de una población sobre la otra. El gobierno de Benjamin Netanyahu profundizó las medidas tendientes a inclinar el balance demográfico a favor de la comunidad judía. A través de un análisis de los reportes de asentamientos, se concluyó que el gobierno de Netanyahu adoptó una serie de medidas para restablecer el “balance demográfico”: 1-captar la inmigración judía, por medio de incentivos económicos, la instalación de bolsones industriales y la elevación en el nivel de vida de los colonos; 2-la negación del permiso de residencia a palestinos; 3- la confiscación de documentos de identidad palestinos; 4-el cierre de la ciudad de Jerusalén; 5-el cercado de los pueblos palestinos convirtiéndolos en verdaderos bantustanes; y, por último, la obstrucción del desarrollo industrial en áreas palestinas. Como en el capítulo anterior, aquí también se aplica el derecho internacional con respecto a la transferencia, masiva o individual, de civiles al territorio ocupado y a la prohibición de cambios permanentes en territorio ocupado no entendido en beneficio de la población local.

PARTE IV: Conclusión

El asesinato de Rabin y los continuos atentados a las ciudades de Jerusalén y Tel Aviv por grupos islámicos pro-palestinos mostraron el fuerte descontento popular hacia el proceso de paz o hacia los términos en los cuales se fundaba el proceso. Sin embargo, la Autoridad Nacional Palestina y el Estado de Israel firmaban en enero de 1997 el Protocolo de Hebron que, a pesar de las dificultades conocidas, significaban un nuevo paso hacia la paz.

La decisión de Benjamin Netanyahu de construir el asentamiento de Har Homa en territorio ocupado palestino es el punto de inflexión para el cumplimiento de los compromisos de Oslo. Después del 26 de febrero de 1997, fecha de inicio de la construcción, las partes adoptan una postura de desconfianza que frena el proceso de consumación de las obligaciones. A partir de dicha fecha no se visualizan grandes adelantos en las relaciones entre ambos pueblos sino solo retrocesos y paralización del proceso de paz.

La cuarta parte, modo de conclusión, desarrolla el concepto de reciprocidad de las relaciones israelo - palestinas en el marco de los Acuerdos de Oslo y cómo actuó a favor de la paralización del proceso de paz. Asimismo, se demuestra como la decisión israelí de construir el asentamiento de Har Homa, sin la adecuada política de consultas con la Autoridad Palestina (no negociaciones porque los Acuerdos de Oslo no lo obligan), contribuyó fuertemente a crear una atmósfera de desconfianza que propició la interrupción del proceso de paz. Har Homa solo es una

pieza más de la explicación, no es ni la única y exclusiva causa del estancamiento del proceso de paz; pero sí es el claro ejemplo de tantas acciones unilaterales tomadas por ambas partes. Har Homa fue el motivo perfecto de la Autoridad Nacional Palestina para frenar un proceso de paz que, en los términos en que está planteado, no le favorece; Israel, por el contrario, justificó su política de asentamiento como una política de defensa necesaria ante la hostilidad de la Autoridad Palestina para cumplimentar sus compromisos asumidos en Oslo. Por consiguiente, la decisión unilateral del Gobierno Israelí de construir un nuevo asentamiento en el Monte Abu Ghneim es el motivo detonante y excusa perfecta para la total paralización del proceso de paz. Además, se detallan otras acciones unilaterales, por ambas partes, que violan los compromisos asumidos en Oslo.

La investigación concluye con un interrogante final si mediante la construcción intensiva de viviendas en Jerusalén Oriental, la expansión de los asentamientos existentes, la demolición de hogares palestinos, la confiscación de tierras palestinas, la confiscación de documentos de identidad, el cierre de la ciudad de Jerusalén a la comunidad palestina y el deterioro de la situación socio-económica de los palestinos jerosolimitanos, ¿se está respetando el proceso de paz?. La respuesta sería no. Pero ¿el Acuerdo de Oslo II prohíbe o restringe tales actividades?. Tampoco. Los vacíos permitidos en Oslo (condición jurídica de Jerusalén, delimitación de las fronteras con la Autoridad Palestina, política de asentamiento, futuro de los refugiados y control de las cuencas hídricas) propiciaron un ambiente favorable para cometer una serie de acciones unilaterales que llevaron al proceso de paz al colapso total.

La política de asentamiento israelí, en general, y la política de asentamiento en Jerusalén Oriental, en particular, sería plenamente consistente con el proceso de paz. Ni en la Declaración de Principios (13 de setiembre de 1993), ni en el Acuerdo Interino (28 de setiembre de 1995) existe alguna disposición prohibiendo o restringiendo las actividades de expansión o construcción de los asentamientos en los territorios ocupados.

En el artículo XXXI (5) del Acuerdo de Oslo II, el tema de los asentamientos quedó relegado para ser negociado en las conversaciones finales. A pesar de los intentos de la Autoridad Palestina para obtener una cláusula prohibiendo la expansión de los asentamientos, Israel rechazó totalmente todas las demandas.

Igual posición adquiere el tema de Jerusalén Oriental. Jerusalén es explícitamente uno de los "temas sobrantes" (remaining issues) que será tratado en las rondas finales. Ni la Declaración de Principios ni los acuerdos posteriores se señala alguna prohibición de "crear efectos sobre el terreno" en Jerusalén o en los alrededores a favor de Israel.

Los esfuerzos israelíes por borrar las instituciones palestinas de Jerusalén, la no renovación de permisos de residencia, que se conoce como la "limpieza étnica silenciosa", la confiscación de tierras palestinas, la decisión de construir Har Homa en tierras anexadas, la construcción de un barrio judío en el corazón musulmán de la ciudad de Jerusalén Oriental -Ras Al-Amud-, la expansión constante de las fronteras municipales, la inclusión de asentamientos situados en Cisjordania dentro

del Gran Jerusalén, el cierre de la ciudad a la comunidad palestina son todas medidas amparadas en un marco semi-legal proporcionado por los Acuerdos de Oslo.

Con la intención de reavivar el proceso de paz y de mejorar el ámbito en el cual se desarrolla el proceso, se firmó el Acuerdo de Wye River el 23 de octubre de 1998. Uno de los puntos centrales del acuerdo está contenido en el artículo V sobre Acciones Unilaterales, el cual establece que:

“Reconociendo la necesidad de crear un ambiente positivo para las negociaciones, ninguna parte iniciará o tomará medidas para cambiar el estatus de Cisjordania y la Franja de Gaza en conformidad con el Acuerdo Interino”.

Sin embargo, desde la firma del acuerdo hasta finalizar la gestión de Benjamin Netanyahu se confiscaron 11 kilómetros de tierras palestinas y se construyeron 6 nuevos asentamientos.

Bajo estas circunstancias, la desconfianza y la desilusión domina los ánimos de la mayoría de los ciudadanos de ambas partes. Muchas personas no tienen fe en el proceso de paz; la casi totalidad de los palestinos lo perciben como un callejón sin salida, donde Jerusalén parece estar condenada a permanecer bajo el dominio de Israel.

El desafío en la actualidad es restaurar el intrincado sitio que ocupa la cooperación entre las partes, el cual debe estar basado en el principio positivo de reciprocidad. La exigencia no es menos real si se continúa en el periodo interino o se aceleran las conversaciones finales. Más allá de cualquier solución final brindada por el proceso de paz, se deben conservar los compromisos de cooperación en el cumplimiento de cualquier acuerdo alcanzado.

Un proceso de paz definitivo y verdadero debe dejar de lado la falacia según la paz puede lograrse a través de un amplio consenso nacional. En el conflicto de Medio Oriente, solo las guerras unen. La paz, paradójicamente, es un empeño que divide porque al requerir numerosas concesiones, a veces no deseadas, hace el consenso inalcanzable. Desde 1948, la conflictividad es algo permanente en Medio Oriente. Por el contrario, la paz es algo excepcional. De la misma manera, creer que con inversiones y desarrollo económico se soluciona el conflicto es también una falacia. Si bien, el desarrollo económico y el mejoramiento social de la comunidad palestina es un componente importante para proseguir el proceso de paz, no pueden ser utilizados como sustituto de los derechos políticos del pueblo palestino.

Un proceso de paz definitivo y verdadero debe fundarse en el entendimiento de comunidades enfrentadas, que cargan con un pasado tan rico como doloroso. Debe fundarse en la integración de comunidades bajo el amparo de la comprensión de sus historias, sin intereses nacionales e internacionales de por medio. Debe fundarse en la reciprocidad positiva de acciones que mejoren la situación de cada uno de los pueblos pero que no implique el perjuicio del otro. Puede sonar utópico expresar estas ideas, pero se cree pertinentes hacerlas públicas y por que no intentarlas en

la medida de nuestras posibilidades.

El cambio de signo político con el triunfo de Ehud Barak, en mayo de 1999, ofrece nuevas opciones para reavivar el proceso paz. Concertar nuevas propuestas y esperanzas al proceso de paz es una obligación de todos los habitantes árabes, palestinos y judíos como de todos aquellos que deseamos un “Nuevo Medio Oriente” .